

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

PUBLICIDAD



BIENESTANDO
es llevarte hasta
300€
por traer tu nómina y dos recibos*

¡No te lo pierdas! **Llévate 300 euros*** al domiciliar tu nómina o pensión de al menos 600€ y dos recibos o un movimiento de tarjeta de crédito al mes **antes del 5 de octubre de 2024.**

Suena bien, ¿a que sí? Sólo tendrás que pensar cómo los vas a disfrutar.

Requisito para poder beneficiarte de esta promoción:

Ser titular de una Cuenta Online Santander, Cuenta Santander o Cuenta Smart.

Apúntate a esta promoción en tu banca online, App Santander u oficina más cercana.

Apúntate aquí



*Bonificación de 400€ brutos para nuevas domiciliaciones de nómina o pensión por importe de al menos 2.500€/mes y la domiciliación de dos recibos con periodicidad mensual en la misma cuenta o hacer un movimiento de tarjeta de crédito al mes, para nóminas por importe superior a 600€/mes e inferior a 2.500€/mes la bonificación será de 300€ brutos. Permanencia de 24 meses. Es necesario cumplir las condiciones de la promoción y adherirse a la campaña mediante el formulario a disposición de los clientes. La bonificación promocional constituye un rendimiento mobiliario dinerario sujeto a la retención correspondiente conforme a la normativa fiscal aplicable (actualmente el 19%), que el Banco efectuará repercutiéndoselo al Participante y abonándole el resto 324€ y 243€, respectivamente Promoción válida hasta el 5 de octubre de 2024. Consulta condiciones de la promoción www.bancosantander.es